

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

7 *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2018, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento simplificado para el “Proyecto de obras complementarias del proyecto de construcción de la EBAR de Redueña e impulsión de la EDAR de Venturada”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción de Redes de Saneamiento.
 - c) Número de expediente: 20/2018.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: El proyecto de obras complementarias del proyecto de construcción de la EBAR de Redueña e impulsión de la EDAR de Venturada.
 - c) CPV: 45232410-9.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Simplificado.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 204.714,18 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 204.714,18 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 42.989,98 euros.
 - Importe total: 247.704,16 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de junio de 2018.
 - b) Contratista: “Elecnor, Sociedad Anónima” (A-48027056).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 203.428,35 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 42.719,95 euros.
 - Importe total: 246.148,30 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 9 de julio de 2018.

Madrid, a 7 de agosto de 2018.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/27.240/18)

